Información general

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.° 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a: opinion@eltiempo.com.co

Fumigar con drones

SEÑOR DIRECTOR:

Estados Unidos ha dicho, de acuerdo con mediciones satelitales, que en Colombia se han aumentado en este gobierno, así digamos lo contrario, los cultivos de hoja de coca y que somos el mayor productor de cocaína en el mundo. Hoy estamos dependiendo, para eliminar los cultivos, de la decisión de la Corte Constitucional de si nos dejan o no fumigar con glifosato. Mientras tanto, seguimos exponiendo a nuestros valientes soldados y policías a las minas antipersonales con la erradicación manual. Está demostrado que la fumigación aérea es lo más indicado. No se explica por qué no podemos, sin pedir permiso, hacer aspersión aérea metro a metro con drones, sin contaminar fuentes de agua, nacimientos ni cultivos de pancoger.

Rafael Antonio Córdoba Ardila

Malos momentos

SEÑOR DIRECTOR:

Esta es una época difícil para la mayoría del pueblo colombiano. El pueblo sufre un desempleo del 13 %. El mal manejo de las relaciones entre Colombia y Venezuela incrementa el contrabando, el narcotráfico, los grupos disidentes y los peligros para el manejo sanitario. Más ahora, con el covid-19.

Este problema sanitario bajó los precios del petróleo, que son el sustento para el Plan Nacional de Desarrollo. Y eso que magos de la economía quieren privatizar a Ecopetrol.

Desde años atrás se ha debido utilizar la bonanza petrolera para confirmar la soberanía alimentaria del país. Pero se hicieron los tales TLC para ponernos a depender de las importaciones de alimentos de los gringos. Ahora, con el dólar que va para los 4.000 pesos, se nos pone 'el dulce a mordiscos'. ¡Ah!, y con un gobierno maltrecho por escándalos de corrupción.

Fidel Vanegas Cantor
Bogotá

Control para las bicicletas

SEÑOR DIRECTOR:

La falta de regulación del transporte en bicicleta pone permanentemente en riesgo la vida de peatones y de otros actores viales.

Muchos de ellos andan por los andenes a toda velocidad, invadiendo el espacio de los peatones; otros se meten, raudos, en contravía por las calles, e incumplen la mayoría de normas de tránsito. Si uno les llama la atención, recibe toda clase de insultos. La bicicleta es un medio de locomoción, no un juguete. Deberían contar con placas que permitieran su identificación y la imposición de multas.

Elena Repetto

Pico y placa y contaminación

SEÑOR DIRECTOR:

Según cifras oficiales, el 38,5 % de la contaminación del aire es producida por camiones de transporte de carga, y el 21,8 % lo produce el SITP. Es decir, entre los dos se causa algo más del 60 % de la contaminación. Los automóviles aportan tan solo el 3,8 %.

Por consiguiente, extender el pico y placa para la mitad de los automóviles cada día no alcanzará a tener un efecto ni siquiera del 2 % para mejorar el aire.

Creo que la mayoría de la ciudadanía apoya el pico y placa para la mejora del flujo vehicular, pero para una mejora de la calidad del aire de tan solo entre el 1 y el 2 % no se justifican los perjuicios para la ciudadanía y el comercio que se desprenden de la extensión del pico y placa.

Pedro Polo Verano

Director de Policía, a juicio disciplinario por cuatro cargos

La Procuraduría investiga al general Óscar Atehortúa por presuntas irregularidades en la construcción de casas fiscales en Tolima.

REDACCIÓN JUSTICIA | JUSTICIAET | JUSTICIA@ELTIEMPO.COM

Aunque aún no se ha definido la fecha, el general Óscar Atehortúa, director de la Policía Nacional, fue llamado a juicio disciplinario por la Procuraduría para responder por cuatro cargos relacionados con presuntas irregularidades en el proyecto de 111 casas fiscales en San Luis, Tolima.

El Ministerio Público lo investiga por supuesta extralimitación de funciones y tráfico de influencias.

En primer lugar, la Procuraduría le reprocha al general que como director del Fondo Rotatorio participó, entre el 26 de diciembre de 2014 y el 17 de diciembre de 2015, en la ejecución del contrato para construir las casas fiscales en Tolima, pero presuntamente omitió su deber de revisar la obra terminada y velar por su buena calidad.

También se lo cuestiona porque, ya como inspector general de la Policía, entre el 19 de junio y el 13 de diciembre de 2018, no se declaró impedido para conocer un expediente disciplinario que se había abierto en esa área relacionado con las presuntas irregularidades en la construcción de esas viviendas fiscales. Esto pese a que según la Procuraduría tenía un interés directo en el tema al haber participado en el proyecto.



El proceso contra el director de la Policía, Óscar Atehortúa, se dio por un contrato de casas fiscales.

En tercer lugar, la Procuraduría investiga una presunta extralimitación de funciones porque como director de la Policía, Atehortúa le pidió a un capitán que verificara las actuaciones que se habían hecho dentro de la investigación en la Inspección General por las presuntas irregularidades en la construcción de ese proyecto de viviendas.

Ese capitán conocía al Grupo de Procesos Disciplinarios de Primera Instancia de la Inspección General, por lo que, según el expediente de la Procuraduría contra Atehortúa, él le pidió que le suministrara una línea de tiempo de todo el proceso. Esto, según el Ministerio Público, podría constituir una falta grave.

Y, por último, el Ministerio Público llamó a juicio al director de la Policía porque habría usado su cargo de manera indebida para que el inspector general de la institución, el general William René Salamanca, no continuara la investigación disciplinaria que estaba desarrollando por las posibles irregularidades que había en la construcción de esas viviendas.

En esa investigación que Atehortúa le pidió al general Salamanca no seguir, dice la Procuraduría, podría haber terminado comprometida la responsabilidad del director de la Policía.

En diciembre del año pasado hubo un choque entre los generales Atehortúa y Salamanca porque el director de la Policía lo envió a vacaciones forzadas de 400 días.

Esta situación llegó a oídos del presidente Iván Duque, quien ordenó el reintegro de Salamanca días después.

Incluso, esto llevó a que el 24 de diciembre se realizara en la base militar de Catam una reunión de urgencia entre el ministro Carlos Holmes Trujillo y la cúpula de la Policía con el fin de conciliar las desavenencias. En la reunión, Atehortúa dijo que el choque con Salamanca se había dado supuestamente porque el general era una "rueda suelta" y no le estaba reportando lo que hacía la Inspección.

Además de llamar a juicio al general Atehortúa, la Procuraduría le envió las pruebas que tiene a la Fiscalía General para que se investiguen hechos que están fuera del ámbito disciplinario, porque prescribieron, pero que podrían ser delitos.

Condolencias

"La vida es una larga lección de la humanidad"
Iran Ibrahim Jacob

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

Lamenta profundamente el fallecimiento de su alumna

LAURA VILLARREAL ARIAS

Estudiante de séptimo semestre del Programa de Enfermería y acompaña en su dolor a sus padres Amed Villarreal Bustamante y Yamile Arias Murillo y a su hermano, Steven Villarreal Arias, demás familiares, amigos y compañeros.

Velación: Funeraria Los Olivos (Calle 42 con Avenida Caracas) - Sala 3. Exequias: Iglesia Santa Teresita (Cl. 43a #18a-31) miércoles 11 de marzo – 10:00 a.m.

Julia Navas de Restrepo e hijos: Lucia Restrepo e hijas; Maria Cristina Restrepo, Luis Mora e hijos; Elizabeth Restrepo, Hernando Ortiz e hijas; Patricia Restrepo e hijos; Julián Restrepo e hijos; Gonzalo Navas, Camila Ibarnegaray e hijos

Lamentan profundamente el fallecimiento de

ROBERTO ENRIQUE ACOSTA NEGRET

E invitan a las exequias que se celebrarán hoy miércoles 11 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en la iglesia Santa Gema Galgani (Cra. 19 A No. 106-49) y luego acompañarlos al cementerio Jardines de Paz.

Velación: Funeraria Gaviria, Sala No. 5 (Cra. 13 No. 43 A 45)

Sus hermanas: Susana Acosta Negret e hijos; Mireya Acosta Negret e hijos; y German Bernal Sabogal

Lamentan profundamente el fallecimiento de

ROBERTO ENRIQUE ACOSTA NEGRET

E invitan a las exequias que se celebrarán hoy miércoles 11 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en la iglesia Santa Gema Galgani (Cra. 19 A No. 106-49) y luego acompañarlos al cementerio Jardines de Paz.

Velación: Funeraria Gaviria, Sala No. 5 (Cra. 13 No. 43 A 45)

LA SEÑORA

BERTHA INÉS GARCÍA DE VALBUENA

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

Su esposo Ignacio Valbuena Gardeázabal, sus hijos Juan Carlos Valbuena García, su señora Lida Bustos, sus nietas Emma Lucía y Eva Isabella; Pablo Enrique Valbuena García, su señora Alexandra Medina, sus nietos María Alejandra y Juan Camilo; Luis Felipe Valbuena García, su señora Damaris Acosta, sus nietos Martina y Emilio agradecen a sus familiares y amigos la asistencia a las exequias que se efectuarán mañana jueves 12 de marzo del 2020 a las 10:30 de la mañana en la parroquia Cristo Rey (Calle 98 No. 18 A - 23) y luego acompañarlos al Jardín Parque de Los Olivos (Auto - Medellín Km 1.7 Vía Bogotá - Siberia).

Velación: Capilla No. 7, San Francisco - Funeraria La Candelaria (Calle 98 No. 18 A - 23)

"El amor reconforta como el sol después de la lluvia" William Shakespeare

La señora

Bertha Inés García de Valbuena

Descansó en la paz del señor

Compañeros Externadistas de su esposo, Juan Ignacio Valbuena G. (Nacho): Yassnyr Estévez, Ubaldo Diaz, María Elena Escobar, Johan Gómez, Guillermo Reyes, Daniel Sarmiento y Antonio Villamizar agradecen la asistencia a las exequias que se efectuarán el jueves 12 marzo a las 10:30 am, en la capilla de Cristo Rey y la compañía al cementerio

Velación: sala 7, funeraria La candelaria, Calle 98 18ª-03

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

Lamenta profundamente el fallecimiento de la Doctora

† **MATILDE CEDIEL DE FORERO**

Y expresa sus sentidas condolencias a sus hijos Manuel Francisco Forero y señora Cheryl Forero, hijos y nietas; Doris Cecilia Forero e hijos; Bernard Uresti Rojas y señora Luz Matilde Forero e hijo y Nicolás Augusto Forero y señora Pilar Mayorga e hijos.

Velación: Funeraria Gaviria Sala N° 5 (Calle 98 N° 17A-20), Exequias: Parroquia de Torcoroma (Carrera 7C N° 124-34), miércoles 11 de marzo de 2020 a las 11:00 a.m., Ceremonia de Cremación Cementerio Jardines de Paz. GAVIRIA FUNERARIA

Sandra Juliana Jimenez Acosta, Juan Guillermo Santacruz Escudero y Emma Santacruz Jimenez

Lamentan profundamente el fallecimiento de

ROBERTO ENRIQUE ACOSTA NEGRET

E invitan a las exequias que se celebrarán hoy miércoles 11 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en la iglesia Santa Gema Galgani (Cra. 19 A No. 106-49) y luego acompañarlos al cementerio Jardines de Paz.

Velación: Funeraria Gaviria, Sala No. 5 (Cra. 13 No. 43 A 45)